 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A RECURSOS DE FINANCIACIÓN</b>	<b>Cód. Doc.</b>	PR-IV-002
		<b>Versión</b>	8
		<b>Fecha</b>	30/07/2024
		<b>Página</b>	1 de 4

## 1. OBJETIVO

Establecer el Procedimiento para presentar propuestas para acceder a recursos de financiación a través de las convocatorias internas de la institución Universitaria Mayor de Cartagena. Y para solicitar avales institucionales para acceder a recursos de financiación externa.

## 2. ALCANCE

El procedimiento es aplicable a la presentación de proyectos en convocatorias de investigación que se realicen en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena. Y para solicitar avales institucionales para acceder a recursos de financiación externa.

## 3. RESPONSABLES

Los responsables inmediatos del procedimiento son: director de Investigación e innovación, líderes de investigación por facultades, decanos, Vicerrectoría académica y vicerrectoría administrativa y financiera.


## 4. DEFINICIONES

**4.1. PROPUESTAS:** Una propuesta de investigación es el documento principal mediante el cual un investigador presenta un problema de investigación para su evaluación y posible financiación. Esta debe integrar los principios de equidad e imparcialidad que guían la investigación, asegurando que la selección final se base en la calidad técnica, pertinencia y solidez de la propuesta. El objetivo es garantizar que se cumplan rigurosamente los requisitos básicos que toda propuesta de investigación debe tener.

**4.2. PROYECTO:** Un proyecto de investigación es un proceso científico que utiliza el método científico para recolectar información y formular preguntas o hipótesis sobre un fenómeno social o científico. Implica un conjunto de actividades diseñadas para generar o adquirir nuevo conocimiento, mediante la recolección, ordenamiento y análisis sistemático de datos, siguiendo criterios predeterminados.

**4.3. CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** Son anuncios o comunicaciones que invitan a investigadores a presentar propuestas para optar a recursos de financiación o cofinanciación. Estas convocatorias brindan la oportunidad de someter propuestas de investigación a evaluación, con el fin de obtener el apoyo necesario para su desarrollo y ejecución.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Investigación e innovación	Profesional SIG	Director de planeación


 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A RECURSOS DE FINANCIACIÓN</b>	<b>Cód. Doc.</b>	PR-IV-002
		<b>Versión</b>	8
		<b>Fecha</b>	30/07/2024
		<b>Página</b>	2 de 4

## 5. PROCEDIMIENTO

5.1. Procedimiento para la presentación de propuestas a convocatorias internas de la institución universitaria mayor de Cartagena

ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Estructurar y lanzar convocatorias	Estructurar convocatorias de financiación interna, donde se deje establecido los entregables mínimos de producto de investigación que fortalezcan el sistema de investigación de la institución Universitaria Mayor de Cartagena	Director de investigación e innovación/vice rectoría Administrativa y Financiera/secretaria General	Documento de la Convocatoria
Presentación de las propuestas	Estructurar la propuesta en el formato FT-IV-010 y cumplir con los requisitos requeridos por la convocatoria.	Profesores de la institución Universitaria Mayor de Cartagena que pertenecen a los grupos de Investigación	Documento de propuesta FT-IV-010/oficio de entrega
Solicitudes de aval	Expedir cartas de aval a las propuestas presentadas que fueron previamente aprobadas en el comité de investigación de la facultad académica de donde se presente el proyecto	Decanos	Carta de aval/acta
Radicar las propuestas	Radicar las propuestas en la dirección de investigación e innovación	Profesores	Carta de recibido/Notificación de correo electrónico
Verificación de requisitos	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria	Comité central de investigación	Acta de comité central de investigación
Evaluación de las propuestas	Seleccionar y asignar evaluadores a las propuestas presentadas	Comité central de investigación	Acta de comité central de investigación/carta con la designación de evaluadores
Emitir el banco preliminar de elegibles	Revisar las evaluaciones y expedir el banco preliminar de elegibles.	Director de investigación e innovación	Listado preliminar
Revisar las reclamaciones	Revisar las reclamaciones presentadas por los proponentes en caso de que las hubiera de acuerdo con el calendario de la convocatoria	Comité central de investigación	Oficio, e-mail y/o correo.
Publicación del banco definitivo de elegibles	Publicar el banco definitivo de elegibles de acuerdo con el calendario establecido en la convocatoria.	Comité central de investigación/director de investigación e innovación	Listado de elegibles publicado

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Investigación e innovación	Profesional SIG	Director de planeación

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A RECURSOS DE FINANCIACIÓN</b>	<b>Cód. Doc.</b>	PR-IV-002
		<b>Versión</b>	8
		<b>Fecha</b>	30/07/2024
		<b>Página</b>	3 de 4

Publicación del banco definitivo de financiables	Publicar el banco definitivo de financiables de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que establezca la vicerrectoría y financiera y aprobación de rectoría	Director de investigación e innovación	Listado de financiables
--	--	--	-------------------------

## 5.2. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR AVALES PARA CONVOCATORIAS EXTERNAS

ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Presentación de la propuesta	Presentar la propuesta con los documentos exigidos por la convocatoria a la dirección de investigación e innovación para las solicitudes de los avales institucionales	Equipo proponente	Oficio de notificación/documentos presentados
Revisión de las propuestas	Revisar los compromisos de la institución en materia técnica y financiera y sugerir ajustes en caso de que se requieran	Director de investigación e innovación/Vicerrectoría administrativa y financiera/secretaría general/comité central de investigación	Oficio de notificación
Solicitud de aval institucional	Firmar las cartas de aval a las propuestas presentadas que fueron previamente avaladas en el paso anterior	Rector	Cartas firmadas


## 6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Formato de propuesta para proyectos FT-IV-010

## 7. ANEXOS

Oficios o correos electrónicos enviados y recibidos de la red con la cual se mantiene contacto directo.

<b>ELABORADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>APROBADO</b>
Director de Investigación e innovación	Profesional SIG	Director de planeación

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A RECURSOS DE FINANCIACIÓN</b>	<b>Cód. Doc.</b>	PR-IV-002
		<b>Versión</b>	8
		<b>Fecha</b>	30/07/2024
		<b>Página</b>	4 de 4

## 8. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN
0	15/09/2009	Elaboración del documento.	Representante por la dirección
1	15-04-2010	Modificación del documento	Representante por la dirección
2	11-02-2011	Modificación actividad 9 y 10	Representante por la dirección
3	26-7-2013	Modificación actividad 5	Representante por la dirección
4	18/05/2017	Modificación Del documento	Representante por la dirección
5	6/07/2018	Modificación sección 7 control de registros	Coordinador SIG
6	17/07/2020	Modificación de actividades y registros	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
7	22/06/2021	Modificación de logo por cambio de carácter institucional actualización de denominación de cargos/ responsables Agregar actividad de requerimientos para el cierre del proceso	Director de investigación
8	30/07/2024	Modificaciones según las oportunidades de mejora de la auditoría interna 2023, 2024 y para operativizar las convocatorias internas para acceder a financiación. Se adiciona la tabla 5.2. para la solicitud de avales para convocatorias externas	Director de investigación e innovación

<b>ELABORADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>APROBADO</b>
Director de Investigación e innovación	<b>Profesional SIG</b>	Director de planeación